

Visto que la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP) establece la obligación de programar la actividad de contratación pública, a través de los planes de contratación como elementos planificadores de la actividad contractual de las entidades públicas que entran dentro de su ámbito subjetivo. Así, en su preámbulo justifica la necesidad de programar con anticipación la actividad contractual, en base al dinamismo que ha alcanzado la económica internacional, especialmente en los casos de la OCDE y la Unión Europea.

Visto que para el caso de la Diputación de Málaga esta exigencia se extiende al Ente provincial y a sus entes dependientes, conforme al criterio de la Intervención General de la Administración del Estado, criterio que ha tenido reflejo en la vigente Ley, estableciendo en su art. 2 el ámbito subjetivo de aplicación de la misma, señalándose las entidades del sector público que tienen consideración de Administraciones públicas.

Visto que el art. 28.4 LCSP establece “Las entidades del sector Público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”.

Visto lo dispuesto en el art. 134 LCSP relativo a Anuncio de información previa, en los extremos que a este particular interesan, que: *1. Los órganos de contratación podrán publicar un anuncio de información previa con el fin de dar a conocer aquellos contratos de obras, suministros o servicios que, estando sujetos a regulación armonizada, tengan proyectado adjudicar en el plazo a que se refiere el apartado 5 del presente artículo. {....}*

7. La publicación del anuncio previo a que se refiere el primer apartado de este artículo, cumpliendo con las condiciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 156 y en el apartado 1 del artículo 164, permitirá reducir los plazos para la presentación de proposiciones en los procedimientos abiertos y restringidos en la forma que en esos preceptos se determina.

Visto que del análisis de ambos preceptos, al no realizarse ninguna otra referencia en el articulado de la citada ley al plan de contratación cuyo contenido queda a disposición de cada Administración, que la planificación se circunscribe a los contratos públicos sometidos a regulación armonizada conforme a la información suministrada por el Servicio de Contratación, no obstante, el presente plan, en pro de la transparencia y racionalización, incluye también los contratos menores recurrentes, utilizados de manera transversal por los diferentes centros gestores de esta Diputación, cuyos códigos son acordes a lo dispuesto en el al Decreto 2022/114, de 20 de enero.

Visto lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, Ordenanza de Transparencia, Acceso y Reutilización de la Información de la Diputación de Málaga y Decreto 2022/1140, de 10 de marzo, e Instrucciones para el desarrollo de la Ordenanza de Transparencia, sobre la obligación de

Hash: 011df46e68a824633f303e3a791a770163cb4e905074e21d434625d25d06c74b6466ac7adfcac959ac886033b47f93b4b32fadffc87a362e9d542666d1ad7e4f | P.ÁG. 1 DE 14
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 4feeb7e6a55f699e9e874a364dde8712909a65762999ad20da1cc7b156aea0777170dc5814ae392d7a105aff05e2778fa33827e6ac697636409803fab2576c98

las Administraciones Públicas de la publicación de la información relevante para garantizar la transparencia de su actividad.

Por lo expuesto y de conformidad con la normativa citada, así como el expediente confeccionado al efecto en el que consta Propuesta - Informe favorable de la Jefatura del Servicio que lo tramita formulado en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 175 ROF, las competencias que se atribuyen en virtud del art. 34.1.o) de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, no siendo precisa la fiscalización previa al no estar incluido el expediente en ninguno de los supuestos del artículo 9 del Reglamento de Control Interno en la Diputación Provincial de Málaga, Organismo Autónomo y Entidad Mercantil Dependiente, publicado en BOP de 3 de diciembre de 2020, esta Presidencia, tiene a bien **Resolver**

Primero. Aprobar el Plan o Programación de la Actividad Contractual de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2023, cuyo contenido es el siguiente:

PLAN O PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA PARA EL AÑO 2023

Ámbito objetivo.

Este Plan incluye la totalidad de los contratos de suministros, obras, o servicios:

1. Sujetos a regulación armonizada (SARA), cuya información se detalla en el apartado denominado "Información de contratos sujetos a regulación armonizada (SARA)"
2. Contratos menores recurrentes utilizados de manera habitual y periódica en la Diputación de Málaga, con el detalle que se ofrece en el apartado denominado "Información de menores recurrentes".

Características de la programación.

El Plan afecta exclusivamente al ámbito objetivo de los contratos con gasto presupuestario materializado en los códigos de la clasificación económica de los gastos del presupuesto de las Entidades Locales del:

- a. Capítulo 1, gastos de personal (subconcepto 16200)
- b. Capítulo 2 de gastos corrientes de bienes (subconceptos 20400, 22602, 22726 y conceptos 230 y 231)
- c. Capítulo 6 de inversiones reales (subconceptos varios según se trata de obras, suministros o servicios).

No incluye los contratos cuyo pago se realiza a través del sistema de Anticipo de Caja Fija.

Hash: 011df46e68a824633f3093e3a791a770163cb4e905074e21d434625d25d06c74b6466ac7adfc9599ac886033b4793b4b32fadff87a362e994542666d1ad7e4f | P.ÁG. 2 DE 14
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 4feeb7e6a55f699e8e874a364d4de8712909a65762999ad20da1cc7b156aea07770dc5814ae392d7a105aff05e2778fa33827e6ac697636409803fab2576c98

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

26/01/2023 14:25:54 CET

CÓDIGO CSV

3576ec05c68b3baa0ddf186e623b729820e31c1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

26/01/2023 14:26:08 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

60913d1291f8f51c69fb98b99ab7f120829f1ba5

Tiene carácter programático en el sentido de ser un instrumento de planificación de la contratación de la Diputación Provincial de Málaga, y por tanto, no tiene efectos jurídicos ni de ningún otro tipo, por no constituir su objetivo el establecimiento de obligaciones para los órganos de contratación ni generar derechos a favor de terceros. Al tratarse de un plan indicativo, no obliga a licitar todos sus contratos o a hacerlos en las condiciones concretas anunciadas, ni excluye la realización de otras contrataciones no incluidas o no contempladas a la fecha de confección del mismo.

Respecto al anuncio de licitación previa del artículo 134, limitado como se sabe a los contratos SARA, se hará cuando se estime conveniente reducir los plazos para la presentación de ofertas.

Con la aprobación del Plan y su posterior publicación se pretende fomentar la competencia, la eficiencia en la planificación y programación de los servicios, suministros u obras externalizadas. Por tanto, la información que se ofrece permitirá a las empresas conocer con antelación la contratación programada de la Diputación de Málaga para que puedan planificar y hacer sus ofertas.

Y de la misma manera, se trata de materializar la transparencia en el proceso de contratación. Así pues, se persigue también dar respuesta a las exigencias de la Ley 19/2013, de Transparencia y Buen Gobierno que obliga a las Administraciones Públicas a publicar los planes y sus programas anuales y plurianuales (art 6.2 de la citada Ley).

Información de contratos sujetos a regulación armonizada (SARA).

La información que se ofrece diferencia entre:

- Los contratos adjudicados en vigor, con información actualizada del momento contractual en que se encuentran, bien sea dentro del periodo previsto de adjudicación inicial, o bien si está en situación de alguna de las prórrogas previstas.
- Los contratos en tramitación, que iniciarán su licitación previsiblemente a lo largo del ejercicio 2023.

Mediante esta doble información se pretende que los potenciales licitadores interesados puedan conocer con anticipación la situación contractual de manera individualizada de cada uno de los contratos SARA de esta Diputación, dándose así cumplimiento al objetivo pretendido en el Art. 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el sentido de programar y dar a conocer en un ejercicio presupuestario o por periodo plurianual la actividad contractual pública.

Esta información está contenida de manera sintética y sistematizada en los cuatro cuadros que se exponen a continuación, ofreciendo para cada contrato sus datos básicos: centro gestor de la Diputación Provincial, denominación del contrato, código CPV, tipo de contrato (suministro o servicio), importe del contrato (ya adjudicado o del precio estimado

Hash: 011df46e68a824633f3093e3a791a770163cb4e905074e21d34625d25d06c74b6466ac7adfc959ac886033b47f93b4b32fadff87a362e9d542666d1ad7e4f | P.ÁG. 3 DE 14
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 4feeb7e6a55f699e1e874a364ddeb712909a65762999ad20da1cc7b156aea0777f0dc5814ae392d7a105aff05e2778fa33827e6ac697636409803fab2576c98

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

26/01/2023 14:25:54 CET

CÓDIGO CSV

3576ec05c68b3baa0ddf186e623b729820e31c1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

26/01/2023 14:26:08 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

60913d1291f8f51c69fb98b99ab7f120829f1ba5

de licitación (IVA excluido), lotes, fechas de inicio (real o prevista), fecha de la finalización, prórrogas, situación y número de expediente, en su caso:

- Cuadro A.1 Contratos SARA (Servicios) adjudicados en vigor.
- Cuadro A.2 Contratos SARA (Servicios) en tramitación.
- Cuadro B.1 Contratos SARA (Suministros) adjudicados en vigor.
- Cuadro B.2 Contratos SARA (Suministros) en tramitación

Hash: 011df46e68a824633f3093e3a791a770163cb4e905074e21dd34625d25d06c74b6466ac7adlca959ac886033b4793b4b32fadffc87a362e99d542666d1ad7e4f | P.ÁG. 4 DE 14
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 4feeb7e6e55f699e1e874a364dde8712909a65762999ad20da1cc7b156aea077770dc5814ae392d7a105aff05e2778fa33827e6ac697636409803fab2576c98



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

26/01/2023 14:25:54 CET

CÓDIGO CSV

3576ec05c68b3baa0ddf186e623b729820e31c1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

26/01/2023 14:26:08 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

60913d1291f8f51c69fb98b99ab7f120829f1ba5

Cuadro A.1. Contratos Servicios SARA adjudicados en vigor

Clasificación orgánica		Ámbito de la Contratación								Situación	Otros (núm. expte)
Código	Descripción	Denominación	Código CPV	Tipo de contrato	Importe contrato (IVA excluido)	Lotes (Si/No)	Fecha inicio	Fecha finalización	Prórrogas previstas		
2301	Coordinación	Control de calidad de obras de Diputación Provincial de Málaga y estudios Geotécnicos.	71600000-4	Servicios	247.933,88	No	03/04/2019	02/04/2021	No	Prorrogados hasta 03/04/2023	Serv.023/2018
2501	Informática y Telecomunicaciones	Centro de Soporte a usuarios y Sistemas	72510000-3 72253200-5 72611000-6 72130000-5	Servicios	1.844.604,00	No	01/10/2020	30/09/2023	1 año	Adjudicado ejecución contrato	Serv.005/2019
20201	Recursos Humanos	Suscripción de un seguro colectivo de vida-incapacidad del personal de la Diputación Provincial de Málaga y del Hospital Civil-Clinico	66511000-5 66512000-2	Servicios	118.423,37	No	01/04/2022	31/03/2023	1 año	Prorrogado hasta 31/04/2023	Serv.-007/2019
4204	Mantenimiento	Mantenimiento y conservación de jardines en diversos Centro propiedad de la Diputación Provincial de Málaga.	77311000-3	Servicios	262664,46 (Lote 1) 83287,95 (lote)	Si	02/06/2020 09/10/2020	02/06/2022 09/10/2022	No No	Lote 1 no prorrogado Lote 2 prorrogado hasta 8/10/2023	Serv.011/2019
4301	Centros asistenciales especializados	Transporte de usuarios con movilidad reducida del Centro Virgen de la Esperanza y del Centro Guadalmedina y su acompañamiento	60130000-8	Servicios	61.930,00 (Lote 1) 17.385,00 (Lote 2)	Si	10/01/2020	09/01/2021	No	Prorrogados ambos lotes hasta 09/01/2024	Serv.016/2019
4301	Centros asistenciales especializados	Elaboración y servicio de comidas para atender las necesidades de alimentación en régimen de medida pensión o pensión completa de las personas atendidas en Centro Virgen de la Esperanza	55322000-3	Servicios	544.909,89	No	09/06/2020	09/06/2023	1 año	Adjudicado ejecución contrato	Serv.027/2019
4204	Servicio de Patrimonio	Póliza de seguro de Daños Materiales y	66515000-3	Privado	90.750,00 € Lote 1 2.211,09 € Lote 2	Si	01/01/2020	31/12/2020	No	Lote 1 finalizado Lote 2 prorrogado hasta el 31/12/2023 (No más prórrogas)	Serv.-035/2019
					105.031,42 Lote 1		20/01/2021	19/01/2024			

FIRMANTE
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF
****204**

FECHA Y HORA
26/01/2023 14:25:54 CET

CÓDIGO CSV
3576ec05c68b3baa0ddf186e623b729820e31c1f

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

FECHA Y HORA
26/01/2023 14:26:08 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
60913d1291f8f51c69fb98b99ab7f120829f1ba5

2602	Promoción del Territorio	"Servicio de mantenimiento de senderos de Gran Recorrido de la provincia de Málaga (excluido la Gran Senda de Málaga GR249 y sus variantes), con métodos y prácticas más respetuosos para el medio ambiente (4 lotes)	77314000-4	Servicios	7.1044,92 Lote 2	Si	20/01/2021	19/01/2024	No	Adjudicado ejecución contrato	Serv.- 002/2020
					72.905,55 (lote 3)		20/01/2021	19/01/2024			
					78.972,41 (lote 4)		20/01/2021	19/01/2024			
2301	Servicio de Vías y Obras	Servicio de conservación de carreteras de la Diputación Provincial de Málaga para las anualidades 2021-2023 con criterios medioambientalmente sostenibles (4 lotes)	50230000-6	Servicios	1.000.000,00	Si	Contrato adjudicado 31/03/2022	Contrato adjudicado 31/03/2026	1+1+1	Lote 1 Cesión ejecución contrato Adjudicado lotes 2,3,4 ejecución contrato	Serv.-003/2020
					1.000.000,00		31/03/2022	30/03/2024			
					1.000.000,00		01/04/2022	31/03/2024			
					1.000.000,00		01/04/2022	31/03/2024			
2303	Servicio de Arquitectura y Planeamiento	Inventario georreferenciado de infraestructuras y localizaciones de titularidad pública susceptibles de alojar redes de telecomunicaciones de los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga. (2.23.it.49/c – Programa de asistencia y cooperación del año 2021 (tres lotes)	71316000-6 71335000-5 71351800-1 71351810-4 71354000-4 71354100-5 71356200-0	Servicios	56.055,11 € lote 1	Si	01/09/2022	30/05/2023	No	Adjudicado ejecución contrato	Serv.-014/2021
					70.512,11 € lote 2		17/09/2022	16/05/2023			
					65.512,35 € lote 3		07/09/2022	06/05/2023			
0102	Servicio de Promoción Agroalimentaria y Ganadera	Organización, montaje, promoción y difusión d Sabor a Málaga	79950000-8	Servicios	5.334.482,76	Si	11/11/2022	10/11/2026	1	Adjudicado ejecución contrato	Serv.-004/2022
2602	Promoción del Territorio	Caminito del Rey, su centro de recepción y aparcamiento	92000000-1	Concesión de Servicios	289.256,20	No	08/12/2021	07/12/2026	No	Adjudicado ejecución contrato	Concesión 001/2020

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

26/01/2023 14:25:54 CET

CÓDIGO CSV

3576ec05c68b3baa0ddf186e623b729820e31c1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

FECHA Y HORA

26/01/2023 14:26:08 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

60913d1291f8f51c69fb98b99ab7f120829f1ba5



Cuadro A.2. Contratos Servicios SARA programados en tramitación.

Clasificación orgánica		Ámbito de la Contratación								Situación	Otros (núm. expte)
Código	Descripción	Denominación	Código CPV	Tipo de contrato	Importe contrato (IVA excluido)	Lotes (Sí/No)	Fecha inicio	Fecha finalización	Prórrogas previstas		
4201	Servicio de protección civil	Servicio de vigilancia, seguridad y mantenimiento y conservación de instalaciones, sistemas y tecnologías de seguridad de inmuebles de la Diputación, así como eventos que se puedan desarrollar.	79710000-4 79714000-2 98341140-8 50610000-4	Servicios	Lote 1 pendiente de adjudicar (P.B.L.) Lote 2 adjudicado 163884,82 €	Sí	Lote 1 pendiente de adjudicar 02/06/2022	Lote 1 pendiente de adjudicar 01/06/2024	Sí, 1+1	En trámite Lote 2 adjudicado ejecución contrato	Serv. 005/2020
4402	Servicio de mayores	Programa Turismo Senior para mayores residentes en municipios menores de 20,000 habitantes de Málaga	63500000-4	Servicios	Lote 1 pendiente de adjudicar (P.B.L.) Lote 2 pendiente de adjudicar	Sí	Lote 1 pendiente de adjudicar Lote 2 pendiente de adjudicar	Lote 1 pendiente de adjudicar Lote 2 pendiente de adjudicar	1+1+1	En trámite En trámite	Serv.-010/2021
2501	Servicio de Telecomunicaciones	Servicio de Telecomunicaciones	64200000-8 48515000-1 72100000-4 72315000-6 32400000-7 51000000-9 32421000-0	Servicios	P.B.L. total 6.981.170,30 €	Sí (7 lotes)	Pendiente de aprobar	Pendiente de aprobar	1	Pendiente de aprobar	Serv.- 001/2022
4204	Unidad de Conservación y Mantenimiento	Trabajos de reparación simple ordinarias y urgentes en los bienes inmuebles propiedad de la Diputación Provincial de Málaga (dos lotes)	45262520-2, 45261400-8, 45261900-3, 45261420-4	Servicios	P.B.L. total 435.637,50 €	Sí (2 lotes)	En trámite	En trámite	Sí, 24 meses para todos los lotes	En trámite	Serv.010/2022
4204	Unidad de Conservación y Mantenimiento	Mantenimiento y conservación de jardines en diversos centros de la Diputación Provincial de Málaga	77311000	Servicios	P.B.L. 336.514,51 €	No	En trámite	En trámite	No	En trámite	Serv.-014/2022
4602	Servicios Sociales Comunitarios	Realización de las actuaciones básicas del Servicio de Ayuda a Domicilio en el ámbito de actuación de la Excma. Diputación Provincial de Málaga	85320000-8 85312000-9	Servicios	P.B.L. 70.192.511,68 €	No	En trámite	En trámite	1+1+1	En trámite	Serv.-016/2022

FIRMANTE
 JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF
 ****204**

FECHA Y HORA
 26/01/2023 14:25:54 CET

CÓDIGO CSV
 3576ec05c68b3baa0ddf186e623b729820e31c1f

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
 SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

FECHA Y HORA
 26/01/2023 14:26:08 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
 60913d1291f8f51c69fb98b99ab7f120829f1ba5



2301	Servicio de Coordinación	Servicio de control de calidad de construcción de obras de Diputación Provincial de Málaga, estudios geotécnicos de los terrenos donde irán emplazadas y otros informes necesarios para la redacción de los proyectos de obras y/o su ejecución (2023-2025)	7160000-4	Servicios	P.B.L. 277.103,42 €	No	Pendiente de aprobar	Pendiente de aprobar	1+1	Pendiente de aprobar	Serv.- 018/2022
2602	Servicio de Medio Ambiente	"Mantenimiento equipamientos mediante prácticas más respetuosas con el medio ambiente"	77314000-4	Servicios	P.B.L. 2.192.156,31 €	Si (3 lotes)	En trámite	En trámite	No	En trámite	Serv.-020/2022
1101	Desarrollo económico sostenible	Organización, montaje, promoción y difusión de ferias y eventos de la Marca Málaga de Moda	79950000-8 o 79956000-0	Servicios	P.B.L. 1.466.596,48 €	No	Pendiente de aprobar	Pendiente de aprobar	1	Pendiente de aprobar	Serv.-022/2022

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

26/01/2023 14:25:54 CET

CÓDIGO CSV

3576ec05c68b3baa0ddf186e623b729820e31c1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
 SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

FECHA Y HORA

26/01/2023 14:26:08 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
 60913d1291f8f51c69fb98b99ab7f120829f1ba5



Cuadro B.1. Contratos SUMINISTRO SARA adjudicados en vigor.

Clasificación orgánica		Ambito de la Contratación							Situación	Otros (núm. expte)	
Código	Descripción	Denominación	Código CPV	Tipo de contrato	Importe contrato (IVA excluido)	Lotes (Si/No)	Fecha inicio	Fecha finalización			Prórrogas previstas
2202	Recursos Humanos. Parque Móvil.	2ª y última prórroga: Suministro de carburante de automoción, comprometido medioambientalmente, en estaciones de servicio para los vehículos de la Diputación Provincial de Málaga y servicio de pago mediante tarjeta de banda magnética o medio electrónico similar que permite a su vez, el pago de peajes de la red española de autopistas y autovías	09100000-0	Suministro	Suministro: 177.685,95 Servicio de peajes: 20.661,16	NO	1/08/2022	31/07/2023	2 de un año (última prórroga)	En vigor	Sum.- 007/2018
4204	Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales. Unidad de Mantenimiento y Conservación.	Suministro de mobiliario de puestos de trabajo en la Diputación Provincial de Málaga	39100000-3 39000000-2	Suministro	198.347,11	Lote 1	22/01/2022	21/01/2024	2 de un año	En vigor	Sum.- 011/2020
			39112000-0	Suministro	297.520,66	Lote 2	22/01/2022	21/01/2024	2 de un año	En vigor	
2202	Recursos Humanos y Servicios Generales. Parque Móvil	Suministro en régimen de arrendamiento (renting), de 56 vehículos con destino al Parque Móvil de la Diputación Provincial de Málaga por un periodo de 46 mensualidades, dividido en 4 lotes.	34100000-8	Suministro	263.110,80 1.652,89	Lote 1	28/06/2022	27/04/2026	NO	En vigor	Sum.- 011/2021
					394.864,00 9.917,36	Lote 2	23/06/2022	22/04/2026	NO	En vigor	
					463.450,00 12.396,69	Lote 3	23/06/2022	22/04/2026	NO	En vigor	
					58.972,00 826,45	Lote 4	27/06/2022	26/04/2026	NO	En vigor	

FIRMANTE
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF
****204**

FECHA Y HORA
26/01/2023 14:25:54 CET

CÓDIGO CSV
3576ec05c68b3baa0ddf186e623b729820e31c1f

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

FECHA Y HORA
26/01/2023 14:26:08 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
60913d1291f8f51c69fb98b99ab7f120829f1ba5

Cuadro B.2. Contratos SUMINISTRO SARA en tramitación

Clasificación orgánica		Ámbito de la Contratación								Situación	Otros (núm. expte)
Código	Descripción	Denominación	Código CPV	Tipo de contrato	Importe estimado licitación (IVA excluido)	Lotes (Si/No)	Fecha Inicio prevista	Fecha finalización	Prórrogas previstas		
Varios	Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales. Servicios Generales.	Suministro de material de oficina no inventariable, dividido en 3 lotes.	30191000-6	Suministro		Lote 1			2 anualidades	En tramitación	Sum.-002/2021
			30197600-2			Lote 2					
			44423810-2			Lote 3					
	Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales. Servicios Generales.	Suministro en régimen de arrendamiento sin opción a compra (renting), de 106 equipos multifunción y servicio de mantenimiento integral de los mismos, con destino a diferentes Centros y Servicios de la Diputación Provincial de Málaga		Suministro						En tramitación	Sum.-004/2022
	Atención al Municipio y Contratación Unidad de Mantenimiento y Conservación	Suministro de energía eléctrica, dividido en 3 lotes		Suministro						En tramitación	Sum.-008/2022
	Recursos Humanos. Parque Móvil	Carburante de automoción, comprometido medioambientalmente, en estaciones de servicio para los vehículos de la Diputación Provincial de Málaga y servicio de pago mediante tarjeta de banda magnética o medio electrónico similar que permite a su vez, el pago de peajes de la red española de autopistas y autovías.		Suministro						En tramitación	Sum.-009/2022

FIRMANTE
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF
****204**

FECHA Y HORA
26/01/2023 14:25:54 CET

CÓDIGO CSV
3576ec05c68b3baa0ddf186e623b729820e31c1f

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

FECHA Y HORA
26/01/2023 14:26:08 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
60913d1291f8f51c69fb98b99ab7f120829f1ba5

Información de menores recurrentes

Este apartado ofrece información de los contratos menores recurrentes que son utilizados de manera habitual y periódica en esta Administración y que son los siguientes:

1. Gastos derivados de programas de formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Diputación.

- Código económico de aplicación presupuestaria: 16200.
Descripción: Gastos sociales del personal que comprende los gastos de formación y perfeccionamiento del personal que está prestando sus servicios en los centros de la Diputación provincial de Málaga, salvo los honorarios que deba percibir el personal al servicio de esta Administración por la impartición de clases. Incluye los gastos derivados de los libros adquiridos para la formación del personal y otros propios de material. (Esta descripción es acorde con el art. 126 del anexo III de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales).

- Centros Gestores:

2201	Administración de Recursos Humanos	20.000,00 €.
------	------------------------------------	--------------

- Importe presupuestario total: 20.000,00 €.

2. Arrendamiento de material de transporte.

- Código económico de aplicación presupuestaria: 20400.
Descripción: Gastos de alquiler de vehículos de todas clases utilizables para el transporte de personas o de mercancías. (Esta descripción es acorde con el art. 20 del anexo III de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales).

- Centros Gestores:

4204	Mantenimiento	1.000,00 €.
2202	Parque Móvil	474.000,00 €
4301	Centros Asistenciales Especializados	1.000,00 €.

- Importe presupuestario total: 476.000,00 €.

3. Gastos de publicidad en medios.

- Código económico de aplicación presupuestaria: 22602

Descripción: Gastos de publicidad y propaganda, de divulgación y cualquier otro de propaganda y publicidad, conducente a informar a la comunidad de los servicios de la entidad local (Esta descripción es acorde con el art. 22 del anexo III de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales).

▪ Centros Gestores:

0101	Oficina de Presidencia	1.000.000,00 €
1201	Empleo	81.500,00 €
1301	Educación	21.000,00 €
1303	Juventud	18.000,00 €
2101	Presupuestos y Administración Electrónica	100,00 €
2201	Administración de Recursos Humanos	5.000,00 €
2301	Coordinación	17.132,15 €
2502	Recursos Europeos	57.916,59 €
4101	Innovación Social	8.000,00 €
4102	Atención al Desplazamiento del Territorio	8.000,00 €
4103	Oficina de Atención Social	20.000,00 €
4104	Centro Cultural La Malagueta	7.900,00 €
4105	Centro Cultural La Térmica	2.000,00 €
4401	Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	18.900,00 €
4402	Mayores	90.000,00 €
4501	Cultura	1.500,00 €
4502	Centro Cultural Generación del 27	1.100,00 €
4503	Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo	1.500,00 €
4504	Centro de Ediciones (CEDMA)	900,00 €
4601	Igualdad	1.000,00 €
4602	Servicios Sociales Comunitarios	30.806,80 €

▪ Importe presupuestario total: 1.392.255,54€

4. Alquiler de vehículos.

▪ Código económico de aplicación presupuestaria: 22726

Descripción: el código presupuestario 22726 “prestaciones socioeducativas” se utiliza para el alquiler de vehículos en rentacar autorizados. Normalmente para el desplazamiento de vecinos de núcleos urbanos de población inferior a 20.000 habitantes dentro de la provincia de Málaga por motivos sociales. Como tal es un código propio pues no aparece regulado en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

▪ Centros Gestores:



4304	Residencia Mayores San Carlos	100,00 €
4305	Residencia de Mayores La Vega	3.000,00 €
4602	Servicios Sociales Comunitarios	146.228,80 €
4603	Familias	5.000,00 €

- Importe presupuestario total: 154.328,80 €

5. Indemnización por razón del servicio

- Códigos económicos de aplicación presupuestaria: 23000, 23010 y 23020, 23100, 23110 y 23120
Descripción: Indemnización para resarcir gastos derivados de comisiones de servicios y de acuerdo con la legislación vigente se deban satisfacer a miembros de los órganos de gobierno, personal funcionario, directivo, laboral, eventual y contratado. Se imputará a este concepto las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados y, en general, por concurrencia personal a reuniones, consejos o comisiones. En este caso, exclusivamente es objeto de contratación el apartado referente a gastos de alojamiento.
- Concepto 230. Dietas con el detalle por subconceptos: 230.00 de los miembros de los órganos de gobierno; 230.10 del personal directivo y 230.20 del personal no directivo.
- Concepto 231. Locomoción o gastos de viaje con el detalle por subconceptos: 231.00 de los miembros de los órganos de gobierno; 231.10 del personal directivo y 231.20 del personal no directivo.

(Esta descripción es acorde con el art. 23 del anexo III de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales)

- Centros Gestores:

Afecta a todos los Centros Gestores de Diputación.

- Importes presupuestarios:

Código de Subcapítulo	Código 230 (€)	Código 231 (€)
00	14.835,00	13.000,00
10	14.500,00	17.850,00
20	225.950,00	271.423,00
Total	255.285,00	302.273,00

Observaciones: el concepto económico 230 de “dietas” incluye dos tipos de gasto: las indemnizaciones por razón del servicio y los gastos de alojamiento.

Segundo. Publicar el Plan de la Actividad Contractual de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2023, tras su aprobación, en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga y en el Perfil del Contratante.

Tercero. Que la resolución adoptada se traslade a la Secretaría General, a Intervención, a Tesorería, a Contratación, a Transparencia y Gobierno Abierto y a la Unidad Administrativa de Presidencia para su conocimiento y el de todas las Delegaciones.



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

26/01/2023 14:25:54 CET

CÓDIGO CSV

3576ec05c68b3baa0ddf186e623b729820e31c1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

26/01/2023 14:26:08 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

60913d1291f8f51c69fb98b99ab7f120829f1ba5

